



---

## COMUNICADO

---

### **En el marco de Acuerdo de Colaboración Tributaria: SII y ASOEX realizan primer taller informativo**

*Con la finalidad de entregar información relevante en temas tributarios, la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (ASOEX), conjuntamente con el Servicio de Impuestos Internos, llevaron a cabo un taller en el marco del Convenio de Colaboración Tributaria, suscrito por ambas entidades el 28 de julio.*

**Viernes, 01 Diciembre 2017 .-** La jornada se llevó a cabo el pasado 21 de noviembre en el Club 50 de Las Condes, y contó con la participación de cerca de ochenta representantes de la industria frutícola, además de Ronald Bown, Presidente de ASOEX; Miguel Canala-Echeverría, Gerente General de la entidad y Sergio Maureira, Secretario General. En tanto, por parte del SII participaron Bernardo Seaman, Director DGC; Christian Soto, Director de XV DRMSO y el Equipo de Colaboración Tributaria conformado por Cristián Hermosilla, María Lorena Pizarro, Daniel Durán, Alejandro Tapia, Aida Gana, Jorge Burgos, Jaime Vidal, Clara Roveraro y los Monitores Nemesio Araya y Francisco Elgueda.

Al respecto, Ronald Bown, Presidente de ASOEX indicó: "Nuestro objetivo con este tipo de convenios es entregar a las empresas de nuestro sector información relevante para su correcto funcionamiento. Al mismo tiempo este acuerdo nos permitirá mostrar la realidad de nuestro sector, su trabajo y dinámica a los directivos y profesionales del Servicio de Impuestos Internos".

"Con estos convenios de colaboración tributaria que estamos suscribiendo, y que suscribimos con ASOEX, nos permiten tener un mayor acercamiento con el sector, conocer mejor su realidad, pero al mismo tiempo entregar información adecuada y correcta. Dentro de este Con-

---

Asociación de Exportadores de Frutas de Chile

Cruz del Sur 133, Piso 2, Las Condes, Santiago de Chile, Mesa Central: [+56 2 2472 4700](tel:+56224724700)

[www.asoex.cl](http://www.asoex.cl)



venio, estamos coordinando, durante el mes de diciembre la visita a algunas empresas exportadoras para conocer en terreno el trabajo de producción y exportación de frutas", precisó Christian Soto, Director de la XV Regional Santiago Oriente.

### **Acuerdos de Colaboración Tributaria**

Bernardo Seaman, Director de Grandes Contribuyentes, fue el encargado de iniciar el taller, refiriéndose a los alcances y beneficios que tienen estos acuerdos y como ha resultado en otros países con buenos resultados.

Seamen enfatizó en los tratamientos preventivos y en el apoyo que se le debe dar a los contribuyentes que quieren cumplir sus obligaciones tributarias, en resumen, promover el cumplimiento tributario a través del correcto pago de los impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, mediante el apoyo de los Colaboradores o Asociaciones que ayuden a fomentar buenas prácticas tributarias entre sus asociados o representados, basando esta colaboración en los principios de transparencia y confianza mutua.

### **Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario (PGCT 2017)**

Durante la jornada, el Director de la XV Regional Santiago Oriente, Christian Soto, expuso sobre los lineamientos estratégicos y las acciones de tratamiento preventivas y correctivas que ha estado implementando el SII este año. Describió las estrategias de fiscalización en IVA, Renta, Bienes Raíces, Fiscalización Internacional, Grandes Contribuyentes y Altos Patrimonios.

Soto además se refirió al nuevo foco de fiscalización que tiene el SII, basado en el Mapa de Riesgos construido a contar de una cantidad importantes de cruces de información electrónicos, sobre diferentes



aspectos, que de manera técnica, denotan la disposición del contribuyente a cumplir con las cuatro dimensiones de obligaciones señaladas (Registro, Entrega de información, Declaración y Pago), lo que sumado a la importancia económica relativa de un contribuyente dentro de un segmento de contribuyentes similares, permite para fines de gestión, diferenciar las acciones de tratamiento a aplicar, en base a los cuatro grupos de interés y foco institucional.